

Señor estrano. En la villa de Yella á cuatro de Enero de  
de la de Eraso y mil ochocientos, cincuenta y cuatro, reunidos en el  
salas comisionales los señ. que componen el dho Ayuntamiento  
to Comt. de la misma que al unigen se expresan para re-  
brar la sesión extraordinaria de este día, á la cual habian  
sido citados por papelita antecedente con presencia de los  
objetos de que habia que tratarse, y en su consecuencia, y  
jo la Presidencia del Sr. D. Juan Antonio Ferrero, Alcalde  
Comt., se dio principio á la misma por la lectura de la  
acta anterior y hallandola conforme quedó aprobada.

Segundamente el Sr. Presidente manifestó que segun  
el artículo ochenta y uno del Reglamento para la ejecución  
de la Ley Municipal vigente, se habia a proceder al votar  
para el orden numerico de los señ. Regidores y efectuado un  
segun firma el de los nuevamente electos dio el siguiente  
resultado: D. Pedro Pablo Puelles numero siete; D. Juan  
Antonio Ferrero, numero ocho; D. Juan Lopez numero  
nueve; D. Jose Palao Gomez numero diez; D. Gregorio  
Blanco, numero once, y para cuando tome posesion  
D. Martin Quintanilla numero doce:

Acto continuo el mismo Sr. Alcalde Presidente  
livio presente al Ayuntamiento el deber en que estaba  
segun el artículo ochenta y dos del citado Reglamento  
de proceder al nombramiento del Regidor que en el primer  
tercio ha de ejercer el cargo de Por. Juicio: lo